



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 20 de febrero de 2007

Respuesta No. 02

Contratación directa No. 006/2007, objeto “Interventoría para el mantenimiento recuperativo de los alojamientos Militares para Oficiales y Suboficiales de la FAC en la Guarnición de Bogotá”.

I. OBSERVACIONES LUIS MARINO ARTEAGA CARREÑO, según solicitud No. 2404 de la pagina web de la entidad del 16 de febrero de 2007.

1. *Observación: “Me permito sugerir que sean aceptadas obras de interventoría en ejecución para complementar la experiencia. y saber si es posible que con el hecho de cumplir con los metros cuadrados exigidos que las certificaciones tengan menos de los 700 M2 exigidos, pienso que lo importante es cumplir con los 4200 M2 exigidos para este proceso”.*

Respuesta:

La Entidad, una vez consultado el Comité Técnico, informa que no acoge la observación, se mantienen las exigencias del pliego de condiciones respecto a las áreas mínimas que se deben presentar en cada una de las certificaciones y en la sumatoria del área mínima exigida. Lo contratos que se deben presentar son contratos ejecutados y terminados como se manifiestan en el numeral de experiencia específica, no se aceptan contratos de interventoría en ejecución.

II. OBSERVACIONES JAIME FERREIRA RUIZ RUIZ, según solicitudes Nos. 2402 y 2405 de la pagina web de la entidad del 15 y 16 de febrero de 2007.

2. *Observación: “solicito cambiar la formula para la evaluación económica de las propuestas, propongo que sea un procedimiento similar al de FONADE o Dirección de Ingenieros ”.*

Respuesta:

La Entidad, una vez consultado el comité económico estructurador, informa que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ha analizado los diferentes métodos de evaluación económica para las ofertas, determinando el procedimiento del menor precio, como el más conveniente para la entidad, por lo anterior no se acoge la observación.

3. **Observación:** *“aclarar en si el valor de la oferta debe ir en el formulario numero 1 carta de presentación de la propuesta en el numeral nueve, puesto que luego dice que la oferta económica debe ir en sobre separado y cerrado en el formulario No 5 ”.*

Respuesta:

La Entidad, una vez consultado el comité económico, informa que teniendo en cuenta el método de evaluación económica de las ofertas será la del menor precio, por lo tanto el valor de la propuesta debe ir registrado en el formulario No. 1 numeral nueve.

En cuanto a la información de la oferta económica en sobre separado y cerrado, no procede para este proceso contractual.

III. OBSERVACIONES LUCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA., según formulario para solicitudes de aclaración y pregunta del 19 de febrero de 2007.

4. **Observación:** *“Para la oferta económica existe límite por debajo del presupuesto oficial?”.*

Respuesta:

La Entidad, una vez consultado el comité económico, informa que por tratarse de un contrato de consultoría, no existe límite por debajo del presupuesto oficial del proceso contractual.

5. **Observación:** *“Si la empresa por Ley no requiere revisor fiscal, los estados financieros deben ir dictaminados?”.*

Respuesta:

La Entidad, una vez consultado el comité económico, informa que de acuerdo con la ley 222 de 1995, art. 38, los estados financieros de empresas que no requieren de revisor fiscal, deberán ser dictaminados por un contador público

independiente que los haya examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Este contador deberá anexar tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.

IV. OBSERVACIONES INGENIERO HENRY URREA., según página publiccontratos del 19 de febrero de 2007.

6. **Observación:** *“Me permito solicitar se aclare si la propuesta económica debe ser presentada en sobre aparte, ya que los términos de referencia en el numeral 1.12 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS dicen que la propuesta debe ser presentada en original y dos copias pero en ningún momento mencionan la existencia de un sobre numero 2 que contenga la propuesta económica y en el numeral 1.17 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS un motivo de rechazo es la NO PRESENTACIÓN CON LA OFERTA EN SOBRE APARTE Y CERRADO DEL FORMULARIO No 5, PROPUESTA ECONÓMICA. Además en el cronograma no se planea un audiencia para la apertura de un sobre económico?”.*

Respuesta:

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 02 del 20 de febrero de 2007, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
---	--	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 20 de febrero de 2007

ADENDO No. 02

Contratación directa No. 006/2007, objeto “Interventoría para el mantenimiento recuperativo de los alojamientos Militares para Oficiales y Suboficiales de la FAC en la Guarnición de Bogotá”.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los principios constitucionales, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Observación General

- ❖ **Se elimina del numeral 1.17 causales de rechazo de las propuestas, aspectos jurídicos, el numeral 17 “La no presentación con la oferta, en sobre aparte y cerrado, del Formulario No. 5 Propuesta Económica”**

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
---	--	--